



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001156 DE - 9 MAY 2017

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"



EL ESPACHO SECRETARÍA GENERAL  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Ejerce sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No. 2400 de 1968 y el Decreto No. 1083 de 2015,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar con carácter ordinario al señor **CARLOS EUSEBIO LUGO SILVA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.181.675 en el cargo de Director Código 0100 - Grado 23 de la Dirección de Apropiación de Tecnologías de Comunicación, con una asignación básica mensual de \$8.644.609.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que el señor **CARLOS EUSEBIO LUGO SILVA** tome posesión del cargo.

Dada en Bogotá, D. C., a los - 9 MAY 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
DAVID LUNA SÁNCHEZ

7 Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aprobó: Juan David Duque Botero  
Revisó: Lorena Catalina Ramírez Duque  
Luz Mery Galvis Nieto  
Daniel González Martínez  
Proyectó: Elena Zapata Ayazo

